BECAS INNOVACIÓN PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN BÉJAR.
CURSO 2026-2027

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO ENTIDAD DE ACOGIDA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Razón Social	**CIF/NIF**
Sector	**Sede Social**
Centro de trabajo	

PERSONA DE CONTACTO	
Nombre	**Apellidos**
Cargo	**Correo electrónico**
Teléfono	

TUTOR DE LA EMPRESA	
Nombre	**Apellidos**
Cargo	**DNI**
Teléfono	**Correo electrónico**

PROYECTO FORMATIVO	
Título del proyecto	
Descripción del proyecto formativo	
Fecha estimada inicio	**Fecha estimada fin**
Horario	

PUESTO DE PRÁCTICAS OFERTADO

Breve descripción

Actividades y tareas. *(Relación de actividades y tareas que desarrollará el/la estudiante en prácticas)

Objetivos educativos y competencias* (Relación de objetivos educativos y competencias profesionales (genéricas y específicas) que adquirirá o ejercitará el/la estudiante)

☐ Genéricas:

- ☐ Capacidad técnica
- ☐ Capacidad de aprendizaje
- ☐ Administración de trabajos
- ☐ Habilidades de comunicación oral y escrita
- ☐ Sentido de la responsabilidad
- ☐ Facilidad de adaptación
- ☐ Creatividad e iniciativa
- ☐ Implicación personal
- ☐ Motivación
- ☐ Receptividad a las críticas
- ☐ Puntualidad
- ☐ Relaciones con su entorno laboral
- ☐ Capacidad de trabajo en equipo
- ☐ Otros:_____

☐ Específicas:

Titulación académica solicitada:

- ☐ Grado en Ingeniería Eléctrica
- ☐ Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- ☐ Grado en Ingeniería Mecánica
- ☐ Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Requisitos de los candidatos*. Reflejar otros aspectos formativos valorables (especialización en algún campo concreto, idiomas, etc)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Marque con una [X] las casillas correspondientes a los criterios que cumple la entidad solicitante y aporte la acreditación requerida:

☐ CRITERIO 1: Entidad de Nueva Participación (6 puntos)

La entidad o proyecto emprendedor que no haya acogido anteriormente a un/a estudiante becado/a en el marco de este programa en convocatorias previas.

☐ CRITERIO 2: Retención de Talento e Inserción Laboral Previa (2 puntos)

La entidad ha sido beneficiaria en ediciones previas y acredita documentalmente haber contratado al / a la estudiante beneficiario/a de la beca en la convocatoria anterior.

☐ CRITERIO 3: Empresas con Alta Vinculación e I+D con la USAL (2 puntos)

La entidad mantiene un marco de colaboración acreditado con la Universidad de Salamanca en materia de transferencia de conocimiento, I+D o emprendimiento (Titularidad o firma de Cátedra extraordinaria/patrocinio vigente o participación activa en programas oficiales como ALFA, Wolaria, Centr@Tec u otros). (Acompañar prueba documental).

El abajo firmante en representación de la entidad indicada SOLICITA la participación en el "Programa de Becas Innovación Programa de Consolidación Béjar. Curso 2026-2027", a que se refiere la presente solicitud, declarando ser ciertos los datos contenidos en la misma.

En , a de de 2026

El/La representante de la entidad

Fdo.:_____

☐ **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se procede a informar del tratamiento que se requiere dar a los datos personales que usted nos facilita en el marco del Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Béjar, así como a solicitar su consentimiento expreso, con objeto de poder trabajar con usted en el desarrollo de este Programa, de acuerdo al citada Ley Orgánica.

Le informamos de que todos los datos de carácter personal que usted nos aporta, son recabados como consecuencia de su participación en el Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Béjar, a través de la entidad que gestiona dicho programa:

- Universidad de Salamanca (USAL), Entidad Responsable del tratamiento de los datos, con sede en C/ Patio de las Escuelas Menores, nº 1, C.P. 37008, Salamanca.

La finalidad de la recogida de estos datos es gestionar su participación en las acciones expresamente recogidas en el Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Béjar, y que se resumen a continuación:

1) Innovación y formación
   a) Innovación desde la demanda.
   b) Generar oportunidades de empleo y talento.
2) Aceleración y Emprendimiento
   a) Aceleración en el área de conocimiento de la escuela, mentorización a empresas, emprendedores y servicios prestados de horas especializadas y apoyo a nuevos modelos de negocios asociados a innovación en empresas y emprendedores del área de influencia de la escuela de Béjar (asesoramiento, seguimiento y apoyo).

La entidad receptora le informa que:

a) Todos los datos personales aportados como consecuencia de su participación en las distintas actuaciones del Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Béjar, quedarán incorporados en sus herramientas de tratamiento de datos.

b) La información será aportada por usted a lo largo de la vigencia de este programa, ya sea de manera presencial, como telefónica a través de las entrevistas de seguimiento y cualquier otra acción que se realice de las indicadas anteriormente. Los datos se conservarán durante un plazo de tres años desde que se produzca la liquidación del Programa.

c) Por último, se le informa de que sus datos se cederán, igualmente, a los Organismos públicos autonómicos y nacionales encargados en última instancia de su gestión y control financiero.

Para todo lo anteriormente expuesto, solicitamos su consentimiento expreso para las siguientes acciones en el marco del desarrollo del Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Béjar:

☐ **Autorizo** que la recogida y tratamiento de mis datos personales se puede llevar a efecto por parte de la Entidad responsable, para las finalidades anteriormente descritas.

☐ **Autorizo** que mis datos personales se puedan ceder a otras entidades públicas o privadas para llevar a efecto tanto la labor de formación general y específica, así como la intermediación laboral, en el marco del desarrollo del Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la E.T.S.I.I. de Béjar.

☐ **Autorizo** a la Universidad de Salamanca, en el marco del Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar y su área de influencia a través de la E.T.S.I.I. de Béjar, a solicitar Informe de Vida Laboral a la Tesorería General de la Seguridad Social. (En el supuesto de que el solicitante no preste su autorización, deberá aportar el citado documento).

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los datos de carácter personal serán tratados por la Universidad de Salamanca, con C.I.F.: Q3718001E, e incorporados a la actividad de tratamiento del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, cuya finalidad es la Intermediación laboral, gestión de empleo, gestión de prácticas académicas, gestión convocatorias de becas y premios, orientación personalizada y grupal, acciones de formación y orientación para el fomento del empleo y del emprendimiento y la realización de encuestas, estudios y promoción de actividades propias del Servicio, finalidad basada en el consentimiento del interesado, la necesidad para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, así como el cumplimiento de una misión de interés público como parte de la Administración Pública.

Como usuario, puede ejercitar ante la Universidad de Salamanca sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, y en su caso la revocación del consentimiento a través la dirección electrónica dpd@usal.es, el Registro General (presencial o a través de la sede electrónica) o la dirección postal de la Universidad de Salamanca (Secretaría General, Universidad de Salamanca. C/ Patio de las Escuelas Menores, nº 1, C.P. 37008, Salamanca).

En la sección **FORMULARIOS** de la página web institucional sobre **Protección de Datos Personales** encontrará los documentos con las instrucciones para el ejercicio de los distintos derechos.

Para más información puede consultar nuestra Política de Protección de Datos Personales en https://empleo.usal.es/datospersonales.php.